

## **ACTA VIRTUAL DE APROBACION DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL SEGURIDAD CIDADANA – JAÉN 2022**

En la Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, siendo las 5:00 pm, del día 15 del mes de Diciembre del 2021, en mérito a la convocatoria a la sesión virtual efectuada por el Señor Alcalde Provincial de Jaén Ing. FRANCISCO DELGADO RIVERA en calidad de Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Jaén, a la cual asistieron de manera virtual las siguientes autoridades:

<b>Miembro del Comité:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Representante de:</b>
1. Ing. José Francisco Delgado Rivera	Presidente	M.P.J.
2. Ing. Nathaly Hernández Vásquez	Miembro	Sub Prefectura.
3. Cmdt. PNP. Tomás Eliseo Herrera Silva	Miembro	PNP.
4. Dra. Emperatriz Caro Meléndez	Miembro	Ministerio Público.
5. Abg. Carlos Antonio Hoyos Alayo	Miembro	Poder Judicial.
6. Abg. Engeles Nicomedes Juipa Garcia	Miembro	Coordinador del Módulo Defensorial.
7. Psic. Javier Montaña Santa Cruz	Miembro	CEM.
8. Psic. Carmen Delgado Peña	Miembro	Articuladora Territorial EMSBS “Bracamoros”.

La agenda a tratar es la siguiente:

1. Acta de Aprobación del PAPSC – 2022

Se empieza con el desarrollo de la agenda, habiendo el quorum correspondiente, el Ing. José Francisco Delgado Rivera, en calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Jaén, procede con los puntos de agenda de la siguiente manera:

## 1. Acta de Aprobación del PAPSC – 2022

El Sr. Oclander Ugaldez Fernández – Secretario técnico de Seguridad Ciudadana MPJ, quien va a dar a conocer sobre el plan de acción de Seguridad Ciudadana 2022, siendo el único punto a tratar. Dando inicio a la reunión de COPROSEC, es validar el plan de acción de Seguridad Ciudadana para el año 2022, este plan de acción también ha sido aprobado en el CORESEC de Cajamarca. Sabemos perfectamente de qué los planes locales a nivel de todas las provincias se presentan antes del año nuestra propuesta de plan fue presentada ya en el mes de Octubre del presente año, primeramente enviamos a Cajamarca el plan de acción para ser revisado por un equipo técnico Del Gobierno Regional de Cajamarca a través del comité regional de Seguridad Ciudadana tenemos como director al Cnel. PNP Jorge Ricardo Torres Montesa, al revisar dicho plan ellos emiten su informe de evaluación del plan de acción provincial, este informe técnico también fue enviado a cada uno de ustedes para su conocimiento el informe técnico número 000040/2021, emitido el 18 de noviembre del año 2021, emite dicho plan de acción del informe técnico hacia el Gobernador Regional manifestando dentro de sus cláusulas que dicho plan cuenta con la aprobación correspondiente y nosotros al mismo tiempo hemos recibido el 23 de noviembre del presente año un oficio dirigido al Ing. José Francisco Delgado Rivera alcalde provincial de Jaén presidente del comité provincial de Seguridad Ciudadana, asunto remitido del informe técnico de evaluación del plan de acción de Seguridad Ciudadana año 2022 de la provincia de Jaén, para su aprobación e implementación referencia al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, y referencia al plan de acción regional de Seguridad Ciudadana del 2022, a la vez se remitirá junto al informe técnico 040 - 2021 GRC del 18 de noviembre formulado por la Secretaría técnica del COPROSEC declarando acto el plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Jaén, para su aprobación e implementación instrumento de gestión que deberá ser remitido a cada uno de los COPROSEC para el lineamiento y diseño y elaboración de sus respectivos planes de acción distrital de Seguridad Ciudadana año 2022, esa ocasión es favorable para expresar los documento firmado por el Ing. Mesías Antonio Guevara Masifuen Gobernador Regional Presidente del COPROSEC Cajamarca, por ende también todo nuestro plan de acción en cuanto a la buena formulación del plan único a nivel Nacional, lo que cambian son las actividades por el tema de pandemia. Actividades que hemos previsto con el Abg. Engeles Nicomedes Juipa Garcia donde planteábamos las actividades por el tema de pandemia donde hay muchas actividades que no se han desarrollado, porque eran actividades que se tenían que desarrollarse en forma presencial es el caso de los colegios, el día de hoy hemos empezado nosotros a elaborar actividades presenciales tenido una capacitación en el auditorio de Seguridad Ciudadana Jaén de forma presencial contando con la presencia del Abg. Engeles Nicomedes Juipa Garcia, Psic. Javier Montaña Santa Cruz y la Psic. Carmen Delgado Peña en donde se ha contemplado temas sobre el acoso sexual en lo que concierne también la

violencia familiar, el día viernes a las 3:00 p.m., ya contando con la participación de la PNP, en cuanto a la capacitación por el tema de artefactos pirotécnicos contando también con presencia del personal de Serenazgo en nuestro auditorio de Seguridad Ciudadana, lo que nos conlleva en estos momentos es a poder validar mediante aprobación del plan de acción de Seguridad Ciudadana, que mediante el año 2022 deberíamos estar desarrollando una serie de actividades a lo mejor ya de manera presencial, en lo que se amerita el caso durante este año hemos cumplido con todas las acciones trazadas dentro del plan en lo que es patrullaje integrado, Operativos de Fiscalización, asimismo en el tema de espacios público se recuperó en el sector los Olivos con la puesta del plan a la par el parque los Olivos, hemos cumplido de acuerdo las acciones que han realizado Barrio Seguro, Defensoría del Pueblo acciones que ha desarrollado también el CEM, se han desarrollado de una u otra forma contemplando acciones que desarrollamos de acuerdo a nuestro plan lógicamente hay que ser realistas que no se ha dado cumplimiento con las actividades presenciales, teniendo el caso de los colegios donde teníamos pendiente desarrollar muchas actividades en los centros educativos, tal cual como lo hicimos en el año 2019, esperemos que este año 2022 podamos ya presenciar de manera presencial con nuestro plan de acción, cada uno de vosotros ha recibido mediante su correo y/o WhatsApp, el plan de acción juntamente con el auspicio de aprobación de parte de Cajamarca, lo que nos queda a vosotros es implementarlo y darle cumplimiento a partir del mes de Enero a Diciembre del año próximo 2022, en cuanto a lo que es la validación y aprobación del plan de acción de Seguridad Ciudadana 2022, habiendo escuchado el informe por parte de nuestro Secretario Técnico del Comité provincial de Seguridad Ciudadana, si hubiera alguna participación de los integrantes pueden solicitar el uso de la palabra caso contrario pasamos a validar el plan de acción 2022 de Seguridad Ciudadana Jaén, pasando a validar los voto correspondiente para la validación y aprobación del plan acción de Seguridad Ciudadana 2022, vamos a solicitar el voto de aprobación o desaprobación para el plan de acción 2022, tomando la palabra el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana indicando con la votación a cada miembro, para que de manera hablada manifiesten su aprobado o desaprobando, a cada uno de los presentes de manera virtual se les ira llamando para que validen su voto sobre el plan de acción de Seguridad Ciudadana 2022, teniendo en cuenta que es un plan que deberíamos darle cumplimiento durante todo el año 2022 empezando desde el mes de Enero, teniendo otro trabajo más arduo que es un trabajo adicional en el tema de Monitoreo y Vigilancia en las cámaras de la Central de Monitoreo juntamente con la policía y en el Call Center donde se recepciona llamadas a los ciudadanos que nos solicitan apoyo, vamos a dar inicio con la votación al: Ing. José Francisco Delgado Rivera (aprobado), Ing. Nathaly Hernández Vásquez (aprobado), Cmdt. PNP. Tomás Eliseo Herrera Silva (aprobado), Dra. Emperatriz Caro Meléndez (aprobado), Abg. Carlos Antonio Hoyos Alayo (aprobado), Abg. Engeles Nicomedes Juipa Garcia (aprobado), Psic. Javier Montaña Santa Cruz (aprobado), Psic. Carmen

Delgado Peña (aprobado), contando con el quorum correspondiente del plan de acción de Seguridad Ciudadana 2022 se APROBADO POR UNANIMIDAD, encargamos a todos los miembros del COPROSEC y también a nuestro Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana para que notifique a todas las entidades que conforman el comité provincial de Seguridad Ciudadana Jaén, y el compromiso de todos para desarrollar las actividades que enmarcan este plan de acción Seguridad Ciudadana 2022, teniendo en cuenta que nuestra última reunión del año 2021, con el punto a tratar sobre el último informe Trimestral por parte del Cmt. PNP. Tomás Eliseo Herrera Silva y por parte del Sr. Alcalde Ing. José Francisco Delgado Rivera Alcalde Provincial de Jaén, es algo también que se nos exige a cada COPROSEC y queremos dejar cumplido nuestros cuatro (04) informes Trimestrales que es la llamada rendición de cuentas, habiendo el quorum correspondiente y llegando a un acuerdo por parte de todos los participantes de la reunión virtual, que da conforme que la reunión del Informe Trimestral se desarrollara el día Martes 21 de Diciembre del 2021 a horas 5:00 pm, se les agradece a todos por su grata participación y concluyendo satisfactoriamente con la reunión tratada les hago llegar mis cordiales saludos.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 5:23 pm, se da por terminada la reunión virtual de conformidad con los asistentes.